

00001

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



NOTARIA
PRIMERA



**AUMENTO DE CAPITAL
Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA**

**CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 400
AUMENTO: USD \$ 27.000
CAPITAL CON INCREMENTO: \$ 27.400
DI 4 COPIAS**

***** c.p.t. *****

ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL VEINTE Y CUATRO.- - - - -

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes veinticinco de mayo del dos mil nueve, ante mi DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del Cantón, comparecen: los señores GONZALO ANÍBAL LUZURIAGA MIRABÁ, por sus propios derechos y además a nombre y en representación de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura; señora MARÍA ALEJANDRA CASTRO CARRERA, por sus propios derechos; y, el señor RAFAEL ALEJANDRO VILLAFUERTE CARRERA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y soltero el último, legalmente capaces para contratar y

obligarse, a quien de conocerlos doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de Ciudadanía, cuyas copias se adjuntan como habilitante a este instrumento público, al efecto bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de la presente escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía **VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá, en su calidad de Gerente General de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA.; por lo derechos que representa, y además por sus propios y personales derechos conjuntamente con su cónyuge la señora María Alejandra Castro Carrera y el señor Rafael Alejandro Villafuerte Carrera por sus propios y personales derechos bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que comparecen de una manera libre y voluntaria.- Los compareciente declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y soltero el último, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**

UNO) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, con fecha veinte de octubre de dos mil ocho, se constituyó la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cuarenta y cuatro noventa y dos, de veinte y ocho de octubre de dos mil ocho, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el cinco



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de noviembre de dos mil ocho.- DOS) La Junta General Universal de Socios de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., celebrada el veinte y siete de febrero de dos mil nueve, resolvió aumentar su capital y reformar sus estatutos sociales.- TRES) Mediante escritura pública de compraventa, celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el dieciséis de octubre del dos mil ocho, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quinindé, el treinta de octubre del dos mil ocho, otorgada por Marco Antonio Cubero Vélez, los señores Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá, María Alejandra Castro Carrera y Rafael Alejandro Villafuerte Carrera, adquirieron cuatro inmuebles que tienen una superficie de: treinta coma setenta y tres hectáreas (30,73h); trece coma sesenta hectáreas (13,60h); doce coma veinticinco hectáreas (12,25h) y cero coma ochenta y cinco hectáreas (0,85h); ubicados en el Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas. CUATRO) Los linderos y dimensiones de los inmuebles señalados corresponden a: Cuatro punto Uno.- a) Lote de terreno de treinta coma setenta y tres hectáreas (30,73h) de cabida ubicado en la Parroquia Cubé, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, extensión que fue desmembrada de un lote de treinta y dos coma diez hectáreas (32, 10h) de mayor cabida de propiedad del señor Marco Antonio Cuvero Vélez. El lote de treinta coma setenta y tres hectáreas (30, 73h) de cabida está circunscrito por los siguientes linderos y dimensiones NORTE: Lote de Marco Antonio Cuvero Vélez en setecientos treinta y cinco metros (735m.); SUR: Lote en posesión del señor Sosa en doscientos setenta y nueve coma trece metros (279,13m.) y con Marco Antonio Cuvero Vélez en trescientos cinco coma ochenta y siete metros (305,87m.); ESTE: Con el estero Caple en quinientos veinte metros (520m.), medidos siguiendo la rivera; OESTE.- Lote en posesión de Virtiz Santos en cuatrocientos cincuenta

metros (450m.).- Sobre ocho mil noventa y seis metros cuadrados (8.096m².) de este terreno se ha constituido Servidumbre Voluntaria Especial de Tránsito a favor de Oleoducto de Crudos Pesados del Ecuador OCP Ecuador S.A., b) lote de terreno de trece coma setenta hectáreas (13,60h) de cabida, ubicado en la Zona de Chucaple, de la Parroquia Cube, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas circunscrito por los siguientes linderos y dimensiones, NORTE: Con Eduardo Vivanco en ochenta y cinco metros (85m.) RS. Setenta y cinco grados diez minutos E (RS 75° 10E), y en quinientos cuarenta y cinco metros (545m.) RN. Ochenta y ocho guión cero cero E; SUR: Con el señor Colón Benalcazar en ciento noventa y cinco metros (195m.) RN. Ochenta guión cuarenta y cinco W, en treinta metros RS. Once guión cero cero E, en ochenta y nueve metros (89m.) RS. Ochenta y cinco guión diez (RS.85-10W), y en quinientos cuarenta y cinco metros (545m.) RS. Ochenta y uno guión cero cero; ESTE: Estero Caple en doscientos metros (200m.) siguiendo su curso; OESTE: Con Felix Saltos en doscientos treinta y un metros (231m.) RN. Dieciocho guión cero cero E, y en cuarenta y nueve metros (49m.) RN treinta y cuatro guión cuarenta minutos E (RN 34-40E) .- Sobre tres mil novecientos noventa y siete metros cuadrados de este terreno se ha constituido Servidumbre Voluntaria Especial de Tránsito a favor de Oleoducto de Crudos Pesados del Ecuador OCP Ecuador S.A.- Cuatro punto Dos.- Lote de terreno de doce punto veinticinco hectáreas (12,25h) de cabida ubicado en la Parroquia Cube, Catón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, circunscrito por los siguientes linderos y dimensiones; NORTE: Con Jorge Verduga en cuatrocientos setenta y un metros (471m.), con el oleoducto de crudos pesados en ciento cuarenta metros (140m.), y con la carretera a Cube en ciento sesenta y ocho metros (168m.); SUR: Con Marco Antonio Cuvero Vélez en seiscientos sesenta metros (660m.); ESTE: Con el Río Caple en doscientos ochenta metros,



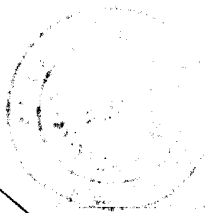
NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



(280m.); OESTE: Con Félix Santos en ciento cincuenta y ocho metros (158m.). Cuatro Punto Tres.- Lote de terreno de cero coma ochenta y cinco hectáreas (0,85h) de cabida, ubicado en la Zona El Roto, de la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas. El lote de terreno de cero coma ochenta y cinco hectáreas de cabida está circunscrito por los siguientes linderos y dimensiones: NORTE. Con Pedro Verduga en setenta metros RS. Cincuenta y dos grados cero cuatro minutos E (RS-52°04'E), y en setenta y tres metros RS cincuenta y siete grados cincuenta y cuatro minutos E (RS-57° 54'E); SUR: Con la vía a Cube en ciento treinta y nueve metros (139m.), siguiendo su trazado; ESTE: Con la vía a Cube en treinta y seis metros (36m.), siguiendo el trazado; OESTE: Con el Oleoducto en noventa y tres metros (93m.) RN treinta grados cuarenta minutos E (RN-30°40'E).- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- En virtud de los antecedentes expuestos, se eleva a escritura pública las resoluciones de Junta Universal de Socios de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., celebrada el veinte y siete de febrero de dos mil nueve, conforme se detalla a continuación: uno) Se acepta el avalúo de los bienes inmuebles descritos anteriormente en veinte y siete mil dólares de los Estados Unidos de América (\$27.000); dos) se resuelve aprobar el incremento del capital social de la compañía, a veinte y siete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$27,400); esto es un incremento de capital de veinte y siete mil dólares de los Estados Unidos de America (\$27,000), mediante aporte en especie de los bienes inmuebles cuyas características, detalles y linderos constan en la cláusula antecedente de la presente escritura. Se deja expresa constancia que la señorita Pamela Elizabeth Castro Carrera renuncia a su derecho de preferencia; en tal virtud el incremento de capital se lo realizará conforme consta en el cuadro a continuación:-----



Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Incremento de Capital	Nuevo Capital
Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá	199.00	199.00	13500	13 699.00
Rafael Alejandro Villafuerte Carrera	199.00	199.00	13500	13 699.00
Pamela Elizabeth Castro Carrera	2.00	2.00	-----	2.00
Total	400.00	400.00	27000.00	27400.00

tres) Reformar el artículo Sexto, del estatuto por el siguiente texto:

R.p. /Artículo Sexto.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de (US \$27400.00) Veinte y siete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 27400 participaciones sociales de (US\$ 1.00) Un dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una.-

CUARTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO, INSCRIPCION Y

SANEAMIENTO.- Los señores Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá, su cónyuge María Alejandra Castro Carrera y el señor Rafael Alejandro Villafuerte Carrera, transfieren de manera irrevocable a favor de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., el bien descrito anteriormente libre de todo gravamen, para lo cual se adjunta el certificado respectivo, emitido por el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé, obligándose a responder por el saneamiento del inmueble de conformidad con las normas previstas para el efecto en el Código Civil. Se autoriza al Gerente General de la compañía para que inscriba el presente instrumento ante el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Quinindé.- **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-**

El señor Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá, Gerente General de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., declara juramentadamente que la compañía, no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto

00004



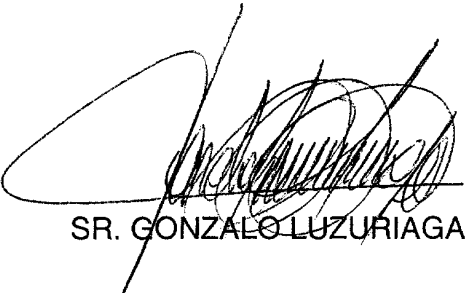
NOTARIA
PRIMERA



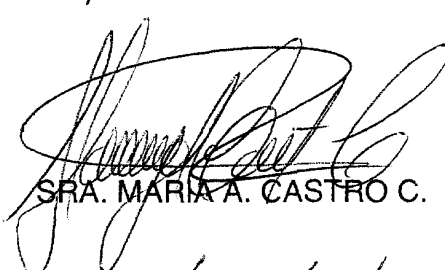
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



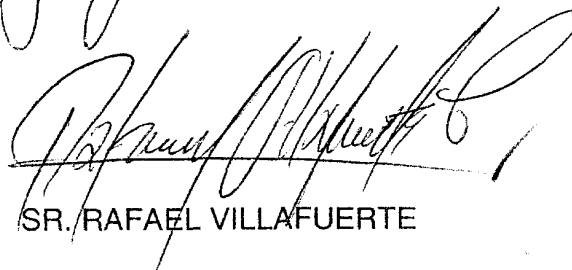
Ecuatoriano de Seguridad Social ni es contratista con el Estado. En igual forma declara que los valores consignados en la presente escritura son reales y son iguales a los determinados en la contabilidad de la precitada empresa.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes, la misma que se halla firmada por la Abogada Alejandra Castro, con matricula número: once mil ciento noventa y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.). Se agregan los comprobantes de los pagos de los Impuestos de Alcabala y Adicionales.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SR. GONZALO LUZURIAGA M.

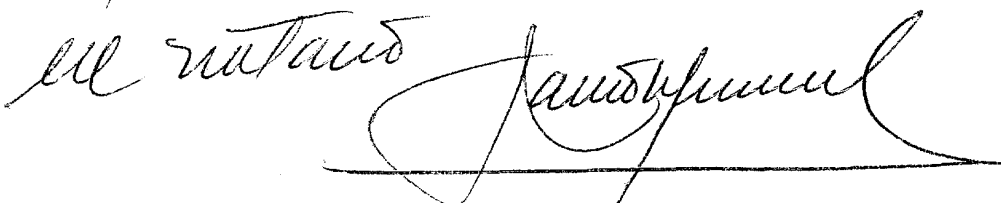
C.C.No. 171143718-4

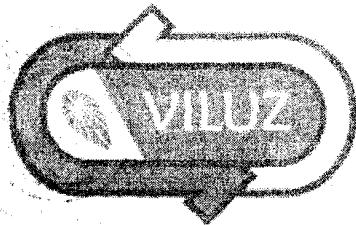

SRA. MARIA A. CASTRO C.

C.C.No. 17488700-5


SR. RAFAEL VILLAFUERTE

C.C.No. 050166589-7


el notario



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA.
LLEVADA A CABO EL 27 DE FEBRERO DEL 2009**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 9h00, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA., en las oficinas ubicadas en la MARISCAL FOCH E4-261 Y AV. AMAZONAS ED. TURISA PISO 9, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PORCENTAJE (%)
Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá	Numerario	US\$ 199,00	US\$ 199,00	49.75%
Rafael Alejandro Villafuerte Carrera	Numerario	US\$ 199,00	US\$ 199,00	49.75%
Pamela Elizabeth Castro Carrera	Numerario	US\$ 2,00	US\$ 2,00	0.5%
TOTAL		US\$ 400,00	US\$ 400,00	100%

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, comparece los señores Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá, Rafael Alejandro Villafuerte Carrera y la señorita, Pamela Elizabeth Castro Carrera. Una vez detallada la lista de los socios presentes se acoge lo establecido en la Ley de Compañías y se instala la Junta General Universal de la compañía para tratar el siguiente orden del día:

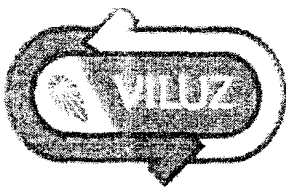
Preside de la reunión el señor Rafael Alejandro Villafuerte Carrera y como Secretario actúa el señor Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá.

Orden del Día:

- 1.- Aprobación del Aumento de Capital de la compañía.
- 2.- Aceptación del Avalúo de los cuatro bienes inmuebles ubicados en el Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas cuyas dimensiones son: 30,73 hectáreas; 13,60 hectáreas; 12,25 hectáreas y 0,85 hectáreas.
- 3.- Reforma de Estatutos de la compañía.

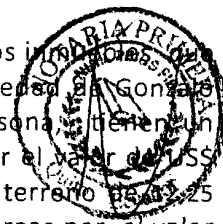
Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

- 1.- Aceptación del Avalúo de los cuatro bienes inmuebles ubicados en el Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas cuyas dimensiones son: 30,73 hectáreas; 13,60 hectáreas; 12,25 hectáreas y 0,85 hectáreas.



00005

El señor Rafael Alejandro Villafuerte Carrera, toma la palabra y señala que los terrenos comprenden los terrenos ubicados en la provincia de Esmeraldas de propiedad de Gonzalo Luzuriaga Mirabá, su esposa María Alejandra Castro Carrera y de su persona, tienen un avalúo que responde al siguiente detalle: un terreno de 30,73 hectáreas por el valor de US\$ 13.213,90; un terreno de 13,60 hectáreas por el valor de US\$ 6.324,00; un terreno de 15,03,25 hectáreas por el valor de US\$ 5.696,25 y finalmente un terreno de 0,85 hectáreas por el valor de US\$ 1.765,85.



Con estos antecedentes propone a los socios que la aprobación del avalúo de los bienes señalados se establezca en la cantidad total de US\$ 27.000 ya que en el terreno de 0,85 hectáreas se han realizado adecuaciones por la cantidad de US\$ 278,35 que incrementan el valor de su avalúo municipal, dando un total de US\$ 1.765,85.

El avalúo de US\$ 27.000 se realiza en consideración del valor actual de los cuatro terrenos, valor que se encuentra por encima del avalúo municipal.

Bajo estas consideraciones, los socios Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá, Rafael Alejandro Villafuerte Carrera y Pamela Elizabeth Castro Carrera de común acuerdo aceptan el avalúo de US\$ 27.000,00, de los bienes descritos y señalados en el presente punto y cuyo detalle consta en la Escritura de Compraventa que fuere presentada a la Junta.

2.- Aprobación de Aumento de Capital de la compañía.

El señor Rafael Alejandro Villafuerte Carrera, toma la palabra y señala que considerando el objeto social de la empresa y la proyección del negocio, es necesario realizar un incremento de capital de la compañía, para lo cual comunica su deseo de realizar un aumento de capital a través de una aportación en especie con la transferencia de las bienes señalados en el punto 1.

El señor Gonzalo Luzuriaga Mirabá acoge el criterio señalado por su socio y conjuntamente con él proponen un incremento al capital a través de la transferencia de dominio de los bienes descritos en el punto 1 de su propiedad. El valor propuesto para el aumento de capital es de US\$ 27000,00, valor que corresponde al aprobado como avalúo de los bienes citados.

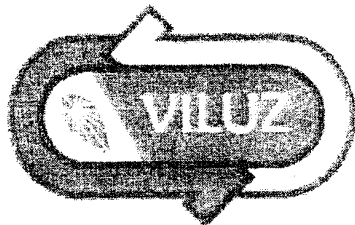
Se acepta y aprueba por unanimidad el aumento de capital de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., por el valor de US\$ 27000.00 lo que significa un incremento del capital social de la empresa a US\$ 27400.00.

Por su parte la señorita Pamela Elizabeth Castro Carrera, deja expresa constancia de su renuncia a su derecho de preferencia para la suscripción de nuevas participaciones en el aumento de capital.

3.- Reforma de Estatutos de la compañía.

Considerando el aumento de capital aprobado, los socios por unanimidad aprueban el texto de reforma al artículo Sexto del estatuto por el siguiente texto:

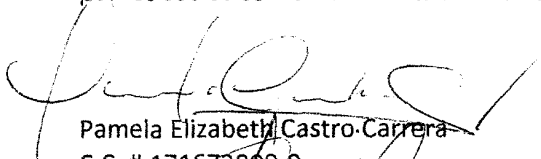
"Artículo Sexto.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de (US \$ 27400.00) Veinte y siete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 27400 participaciones sociales de (US\$ 1.00) Un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una"

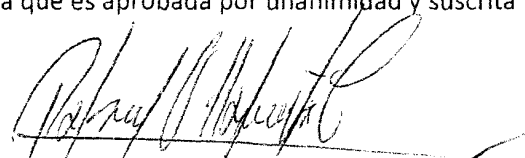


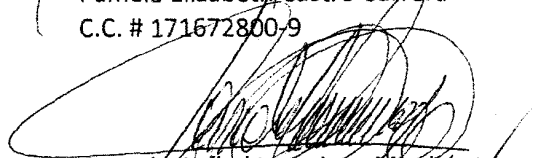
Los socios autorizan al Gerente General para la suscripción, otorgamiento y registro correspondiente de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA., así como a la gestiones legales tendientes al perfeccionamiento de lo resuelto en la presente Junta.

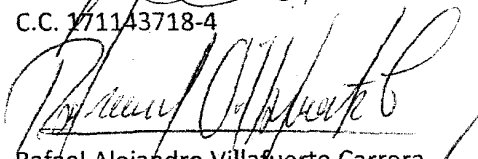
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

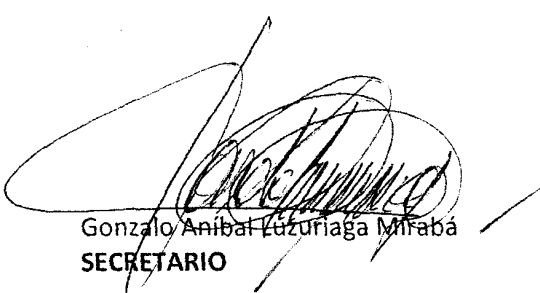
Se reinstala la sesión a las 9h40 se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.


Pamela Elizabeth Castro Carrera
C.C. # 171672800-9


Rafael Alejandro Villafuerte Carrera
C.C. # 050166589-7


Gonzalo Anibal Luzuriaga Mirabá
C.C. # 171143718-4


Rafael Alejandro Villafuerte Carrera
PRESIDENTE


Gonzalo Anibal Luzuriaga Mirabá
SECRETARIO

00006

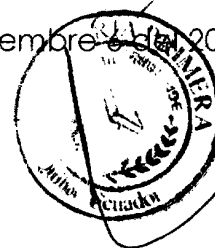
425133

Quito, noviembre 6 del 2008

Señor

Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá

Presente.-

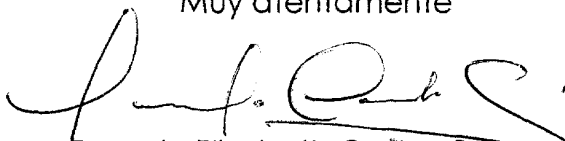


De mi consideración:

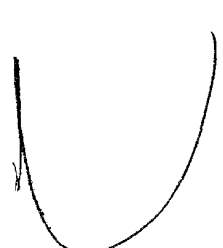
Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, jueves 6 de noviembre del 2008, lo ha elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS.

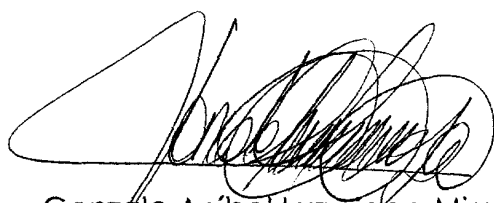
En esta calidad ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de la compañía **VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.**, sociedad constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de octubre del 2008 ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08.Q.IJ.004492, de 28 de octubre del 2008, e inscrita ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 5 de noviembre del 2008, bajo el número 4013 del Registro Mercantil, tomo 139.

Muy atentamente


Pamela Elizabeth Castro Carrera
Secretaria Ad-Hoc

A los 6 días del mes de noviembre del 2008, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.





Gonzalo Aníbal Luzuriaga Mirabá

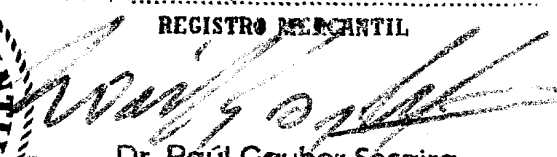
c.c. 171143718-4

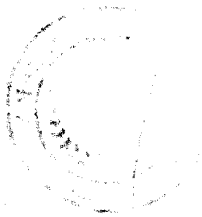
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 12431 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 7 NOV. 2008



REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Ciudadanía 1711437184
LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL
RICHINCHA/QUITO/EMERALDA
20 OCTUBRE 1978
015-0098 11708
RICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SANCHEZ 1978



EDUARDONINNA**** E034478842
CASADO MARIA R CASTRO CASTRO
SUPERIOR ABOGADO
ANIBAL GONZALO LUZURIAGA
EMERALDA EMERALDA MIRABA
QUITO 29/09/2015
29/09/2015

REN 2613754



CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 26/ABRIL 2009

007-0215 1711437184
MIRABA
LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL

RICHINCHA QUITO
EMERALDA CANTON
CHAUPICHUZ ZONA
MIRABA

PRESENTE DE LA ANTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Folios 25 MAY 2009
Quito a
Dr. Jorge Machaco Gualles
Notario Primero del Canton Quito

00007



CIVILIANO
CASTRO CARRERA MARIA ALEJANDRA
PICHINCHA QUITO SANTA PAULA
1978
1999-01-01 QUITO
PICHINCHA QUITO
CONCELEO MARCEZ 1978



CONCELEO MARCEZ
CASTRO CARRERA MARIA ALEJANDRA
PICHINCHA QUITO SANTA PAULA
1978
1999-01-01 QUITO
PICHINCHA QUITO
CONCELEO MARCEZ 1978

REN 2613758

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2004

099-0075
NUMERO
CASTRO CARRERA MARIA ALEJANDRA
CEDULA
1714887005

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON
COTACOLLAO
ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CNE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
A LA LEY NOTARIAL
YO FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a 25 MAY 2009
[Signature]
Dr. Jorge Macchuzo Gavilanes
Notario Primera del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
 VILLAFUERTE CARRERA RAFAEL ALEJANDRO
 PICHINCHA QUITO TENDERO CARRERA
 14 DICIEMBRE 1980
 1980
 PICHINCHA QUITO
 TENDERO CARRERA 1980

Rafael Aleja...



EDIFICIO 2008-00000000000000000000
 INTERIOR
 SUPERIOR INSEREN ALIMENTOS
 WILSON GILBERTO VILLAFUERTE
 PICHINCHA QUITO
 10-10-2008

REN 2086830



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2008



057-0375
 NUMERO

0501665897
 Cédula

VILLAFUERTE CARRERA RAFAEL
 ALEJANDRO

PICHINCHA
 PICHINCHA
 COTACULLAO
 PATATEQUIA

QUITO
 CANTON
 COTACULLAO
 ZONA

Rafael Aleja
 REPRESENTANTE DEL VOTANTE



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 A LA LEY NOTARIAL
 JOY PE que la fotocopia que ANTECEDE está
 autorine con su original que me fue presentado
 en Fojas 29 MAY 2008
 Quito
 Dr. Jorge Machado Covallio
 Notario Publico





00008

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUININDÉ

CERTIFICADO No. C38393

FECHA DE INGRESO: 22/05/2009

FECHA DE ENTREGA: 25/05/2009



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUININDÉ CERTIFICA

revisados los Registros de Propiedades a mi cargo se encuentra inscrita con el # 2663 del 16 de octubre del 2008. - La escritura pública de compraventa, otorgada el 16 de octubre del 2008, ante el Notario Tercero del cantón Quito Doctor Roberto Salgado Salgado, por la cual el señor Marco Antonio Cuvero Vélez, vende a favor de los señores: LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL y su cónyuge CASTRO CARRERA MARIA ALEJANDRA; y del señor VILLAFUERTE CARRERA RAFAEL ALEJANDRO (soltero), la totalidad de los siguiente lotes de terreno: A) Lote de terreno de 30,73 hectáreas de cabida, desmembrado del lote de 32,10 hectáreas de mayor cabida, ubicado en la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE: Lote de Marco Antonio Cuvero Vélez, en 735m; SUR: Lote en posesión del señor Sosa, en 279,13m. y con Marco Antonio Cuvero Vélez, en 305,87m.; ESTE: Con el estero Caple, en 520m., medidos siguiendo la rivera; OESTE: Con el lote en posesión de Virtiz Santos, en 450m. Sobre 8.096 metros cuadrados de este terreno, se ha constituido servidumbre voluntaria especial de tránsito a favor del Oleoducto De Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A; B) Lote de terreno de 13,60 hectáreas de cabida, ubicado en la zona de Chucaple, de la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas; circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE: Eduardo Vivanco, en 85m. RS. 75°10'E y en 545m. RN. 88-00-E; SUR: Colón Benalcázar, en 195m. RN. 80-45-W, en 30m. RS. 11-00W, en 89m. RS. 85-10 W y en 545m. RS. 81-00W; ESTE: Estero Caple en 200m. siguiendo su curso; OESTE: Félix Salto en 231m. RN. 18-00E y en 49m. RN. 34-40E. Sobre 3.997 metros cuadrados de este terreno, se ha constituido servidumbre voluntaria especial de tránsito a favor del Oleoducto De Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. C) Lote de terreno de 12,25 hectáreas de cabida, situado en la parroquia Cube, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas; circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con Jorge Verduga en 471m., con el Oleoducto en 140m. y con la carretera a Cube, en 168m.; SUR: Con Marco Antonio Cuvero Vélez, en 660m.; ESTE: Con el río Caple, en 280m.; OESTE: Con Félix Santos en 158m. - D) Lote de terreno de 0,85 hectáreas de cabida, ubicado en la zona El Roto, de la parroquia Viche, cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas; circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con Pedro Verduga, en 70m. RS. 52°04'E y 73m. RS. 57°54'E; SUR: Con la vía a Cube, en 139m.; siguiendo su trazado; ESTE: Con la vía a Cube, en 36m., siguiendo el trazado; OESTE: Con el Oleoducto en 93m. RN. 30°40'E. - **RAZON:** Se constituye servidumbre de tránsito a favor del señor Marco Cuvero Vélez sobre los lotes de terreno que permiten el acceso desde la vía El Roto, camino a Cube, hasta el sublte de su propiedad, que resulta de la desmembración del lote de 32,10 hectáreas. La servidumbre voluntaria de tránsito

LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE.
VALIDEZ DEL CERTIFICADO: 30 DÍAS

comparte la superficie ocupada por el paso del Oleoducto de Crudos Pesados y derecho de vía en la misma dimensión y extensión constituida a favor de la Empresa Oleoductos de Crudos Pesados OCP Ecuador S.A. **GRAVÁMENES:** Sobre la presente propiedad, no se encuentra hipoteca, ni embargo, ni demanda, ni prohibición de enajenar y gravar que le afecte, es decir, está libre de gravámenes. *Quinindé, veinticinco (25) de mayo del dos mil nueve, las nueve horas.*

RESPONSABLE: QUSHPE DOLORES



Dr. Franco José Toro

REGISTRADOR



ILUSTRE MUNICIPIO DE QUINDE

00009

NRO. TITULO: 2009278953

ALCABALAS

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 14859

Pago Nro 90126 - 3

Propietario VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA

C.I.U. 30242

Ced. Venta

Dirección No registrada

Nro. Predio: 12579

Reg. Predio

Concepto 301 Descripción Alcabalas

ERNESTO

Observaciones 2009 - ABRIL LOTE S/N SUPERF: 0.0000 REBAJA: 0.60

PROVINCIA

CANTON

No definido

Av. Terr.	0.00	Av. Cons.	0.00	Av. Total	13213.90	Fecha Pago 2009.04.20
33	Alcabala		132.14			
36	Concejo Provincial		1.32			
37	Serv. Tecn. Admin.		3.00			



---	SUBTOTAL \$	135.46
---	INTERES \$	
---	DESC./RECAR \$	
---	TOTAL A PAGAR-->\$	135.46

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

NRO. TITULO: 2009275854

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 14859

Pago Nro 90124 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43780

Cedula nro

Dirección LOTE S/N

1711437184

Responsable

Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

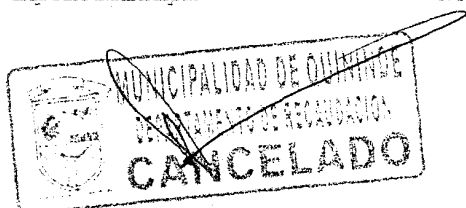
ERNEMD

Observaciones 2009 - ABRIL

Av. Terr.	0.00	Av. Cons.	0.00	Av. Total	13213.90	Fecha Pago 2009.04.20
-----------	------	-----------	------	-----------	----------	-----------------------

553	Serv. Tecn. Admin.	2.00
-----	--------------------	------

554	Especie Municipal	1.00
-----	-------------------	------



---	SUBTOTAL \$	3.00
-----	-------------	------

---	INTERES \$	
-----	------------	--

---	DESC./RECAR \$	
-----	----------------	--

---	TOTAL A PAGAR-->\$	3.00
-----	--------------------	------

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

NRO. TITULO: 2009275854

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 14859

Pago Nro 90124 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43780

Cedula nro

Dirección LOTE S/N

1711437184

Responsable

Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

ERNEMD

Observaciones 2009 - ABRIL

El Tesorero Municipal.

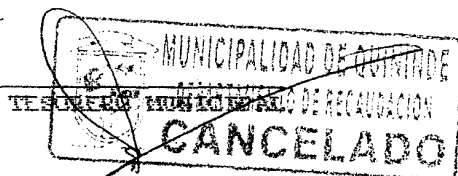
CERTIFICA: Que, LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS
NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '14859' DIR: LOTE S/N

Quininde, A 20 DE ABRIL DEL 2009

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 30 días a partir de la fecha.

f.)



00010

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUININDE

DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y CATASTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTROS

N° 000132-DAC-MQ5		
DIA 20	NOTARIA PRIMERA 04 Quito Ecuador	AÑO 2009

DATOS DEL PROPIETARIO:

LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL COMPRADOR:

VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA.

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 1300648	CIUDADELA CHUCAPLE	PARROQUIA CUBE
QUININDE - ESMERALDAS	MANZANA	SOLAR

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA ESCRITURA

OTORGADO TERCERA	NOTARIA QUITO	DIA / MES / AÑO 16-10-2008	REGISTRO N°. 035076	REPERTORIO 2683	DIA / MES / AÑO 30-10-2008
---------------------	------------------	-------------------------------	------------------------	--------------------	-------------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NORTE XXXXXX	EN XXXXXX	SUR XXXXXXX	EN XXXXXXX	ESTE XXXXXXX	EN XXXXXXX	OESTE XXXXXXX	CON XXXXXXX
SUPERFICIE DEL PREDIO			SUPERFICIE CONSTRUCCION MTS				

LINDEROS MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE MARCOS CUBERO	EN 735MM	SUR LUIS VALLE Y MARCO CUVERO	EN 279.13M	ESTE RIO CAPLE	EN 520M	OESTE FELIX SANTOS	CON 450M
SUPERFICIE DEL PREDIO 30,73 HAS			SUPERFICIE EN CONSTRUCCION				

OBSERVACION

CERTIFICADO: COMPRA VENTA

AVALUO DEL SOLAR UDS\$13.213,90	AVALUO DE LA EDIFICACION UDS.\$00,00
ALICUOTA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL UDS\$13.213,90

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO



Municipio Municipalidad de Quininde

Dirección de Avalúos y Catastros

Quininde - Esmeraldas



Certificación: No.00019-DAC-MQ

La Dirección de Avalúos y Catastro tiene a bien certificar, que en nuestros archivos y en el sistema consta un predio con la siguiente información.

APELLIDOS Y NOMBRE: LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CLAVE CATASTRAL: 1300648

SITIO: / chucaple

CANTON: QUININDE

SUPERFICIE DEL TERRENO: 30,75has

Avalúo: USD: \$2.151,10

SON: dos mil ciento cincuenta y un dolar

RAZON: SE EXTIENDE EL CERTIFICADO POR NO EXISTIR LA CARTA PREDIAL ACTUALIZADO EN EL AÑO 2005

Quininde 20 de Abril del 2009.

Atentamente.

Sr. MAURO ALONZO MERO

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E)



NOTA.- La información municipal aquí proporcionada tiene fines tributarios y no podrán ser utilizados en actos que pudieren afectar a terceros.

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

00011

NRO. TITULO: 2009275956

ALCARALAS

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 7264

Pago Nro 9012

Propietario VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA

C.I.U. 30242

Dirección No registrada

Nro. Predio: 12380

Concepto 301 Descripción Alcabalas

Observaciones 2009 - ABRIL SUPERF.: 0.0000 REBAJA: 0.60

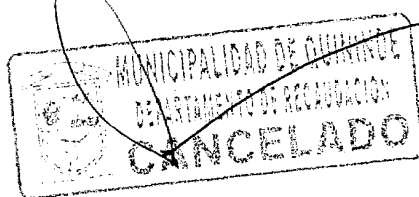
PROVINCIA

CANTON

No definido

Av. Terr.	0.00	Av. Cons.	0.00	Av. Total	6324.00	Fecha Pago 2009.04.20
-----------	------	-----------	------	-----------	---------	-----------------------

55	Alcabala	63.24
56	Concejo Provincial	0.63
57	Serv. Tecn. Admin.	2.00



---	SUBTOTAL \$	65.87
---	INTERES \$	
---	DESC./RECAR \$	
---	TOTAL A PAGAR-->\$	65.87

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

NRO. TITULO: 2009275957

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 7264

Pago Nro 90125 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43780

Cedula nra

Dirección

1711437184

Responsable

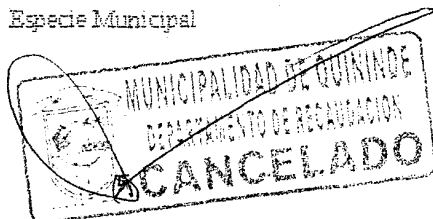
Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

ERNEMD

Observaciones

2009 - ABRIL

Av. Terr.	0.00	Av. Cans.	0.00	Av. Total	6324.00	Fecha Pago 2009.04.20
553	Serv. Tecn. Admin.		2.00			
554	Especie Municipal		1.00			



---	SUBTOTAL \$	3.00
---	INTERES \$	
---	DESC./RECAR \$	
---	TOTAL A PAGAR-->\$	3.00

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

NRO. TITULO: 2009275957

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 7264

Pago Nro 90125 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43780

Cedula nra

Dirección

1711437184

Responsable

Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

ERNEMD

Observaciones

2009 - ABRIL

El Tesorero Municipal.

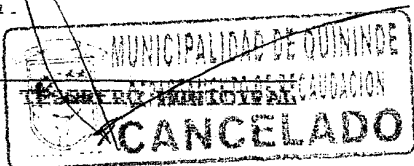
CERTIFICA: Que, LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS
NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '7264' DIR:

Quinde, A 20 DE ABRIL DEL 2009

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 30 días a partir de la
fecha.

E.)

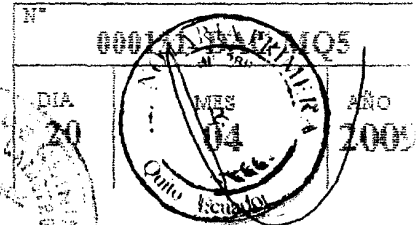


00012

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUININDE

DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y CATASTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTROS



DATOS DEL PROPIETARIO:

LUZURIA GA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL COMPRADOR:

VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA.

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 1400023	CIUDADELA EL AGHIOTE	PARROQUIA CUBE
QUININDE - ESMERALDAS	MANZANA	SOLAR

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA ESCRITURA

OTORGADO TERCERA	NOTARIA QUITO	DIA / MES / AÑO 16-10-2008	REGISTRO No. 035076	REPERTORIO 2683	DIA / MES / AÑO 30-10-2008
------------------	---------------	----------------------------	---------------------	-----------------	----------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NORTE XXXXX	EN XXXXXX	SUR XXXXXXX	EN XXXXXXX	ESTE XXXXXXX	EN XXXXXX	OESTE XXXXXX	CON XXXXXXX
SUPERFICIE DEL PREDIO			SUPERFICIE CONSTRUCCION MTS				

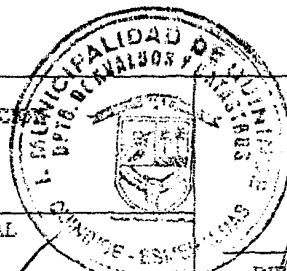
LINDEROS MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE EDUARDO VIVANCO	EN 85M 545M	SUR COLON BENALCAZAR	EN 195M-30M-89M-545M	ESTE ESTERO CAPLE	EN 200M	OESTE FELIX SALTOS	CON 231M-49M
SUPERFICIE DEL PREDIO 13,60HAS			SUPERFICIE EN CONSTRUCCION				

OBSERVACION

CERTIFICADO: COMPRA VENTA

AVALUO DEL SOLAR UDS\$6.324,00	AVALUO DE LA EDIFICACION UDS.\$00,00
ALICUOTA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL UDS\$6.324,00



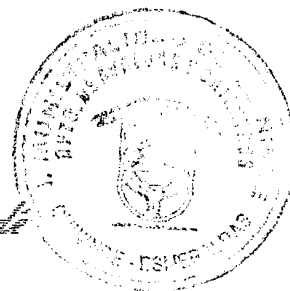
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO



Ilustre Municipalidad de Quininde

Dirección de Avalúos y Catastro.

Quininde - Esmeraldas.



Certificación: No. 000119-DAC-MQ

La Dirección de Avalúos y Catastro tiene a bien certificar, que en nuestros archivos y en el sistema consta un predio con la siguiente información.

APELLIDOS Y NOMBRE: LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CLAVE CATASTRAL: 1400023

SITIO: EL AGHIOTE

CANTON: QUININDE

SUPERFICIE DEL TERRENO: 13,60 HAS

Avalúo: USD: \$952,00

SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES

RAZON: SE EXTIENDE EL CERTIFICADO POR NO EXISTIR LA CARTA PREDIAL ACTUALIZADO EN EL AÑO 2005

Quininde 20 de Abril del 2009.

Atentamente.

Dr. MATEO ALONZO MERO

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E)



NOTA.- La información municipal aquí proporcionada tiene fines tributarios y no podrán ser utilizados en actos que pudieran afectar a terceros.

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE
ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

00013

ALCABALAS

NRO. TITULO:



AÑO: 2009-ABRIL

Clave 12265

Pago Nro 90126 - 1

Propietario VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.

C.I.U. 30242 Cedula nro

Dirección No registrada

Nro. Predio: 12572

Responsable

Concepto 301 Descripción Alcabalas

ERNEMD

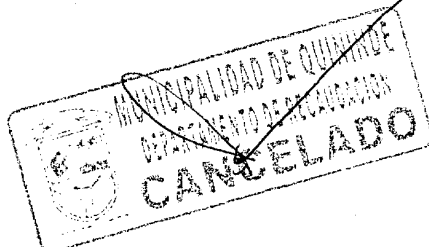
Observaciones 2009 - ABRIL LOTE # 32-A SUPERF. 0.0000 REBAJA: 0.60

PROVINCIA

CANTON

No definido

Av. Terr.	0.00	Av. Cons.	0.00	Av. Total	5696.25	Fecha Pago 2009.04.20
55	Alcabala			56.96		
56	Concejo Provincial			0.57		
57	Serv. Tecn. Admin.			2.00		



---	SUBTOTAL \$	59.53
---	INTERES \$	
---	DESC/RECAR \$	
---	TOTAL A PAGAR-->\$	59.53

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

NRO. TITULO: 2009275932

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 12265

Pago Nro. 90122 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43720

Cedula nro.

Dirección LOTE # 32-A

1711437184

Responsable

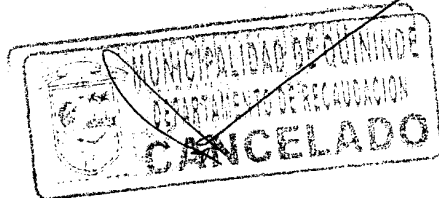
Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

ERNEMD

Observaciones

2009 - ABRIL

Av. Terr.	0.00	Av. Cons.	0.00	Av. Total	5696.25	Fecha Pago 2009.04.20
553	Serv. Tecn. Admin.		2.00			
554	Especie Municipal		1.00			
				---	SUBTOTAL \$	3.00
				---	INTERES \$	
				---	DESC./RECAR \$	
				---	TOTAL A PAGAR-->\$	3.00



ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

NRO. TITULO: 2009275932

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 12265

Pago Nro. 90122 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43720

Cedula nro.

Dirección LOTE # 32-A

1711437184

Responsable

Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

ERNEMD

Observaciones

2009 - ABRIL

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS
NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

CLAVE: '12265' DIR: LOTE # 32-A

Quinde, A 20 DE ABRIL DEL 2009

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 30 días a partir de la fecha.

f.)

TESORERO MUNICIPAL



00014

MUNICIPALIDAD DE QUININDE

DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y CATASTROS

CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTROS

000132-DAC-1905

MES
04AÑO
2009

DATOS DEL PROPIETARIO:

BUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL COMPRADOR:

VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA.

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 1200586

CIUDAD DE LA
EL ROTOPARROQUIA
CHURA

QUININDE - ESMERALDAS

MANZANA

SOLAR

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA ESCRITURA

OTORGADO
TERCERANOTARIA
QUITODIA / MES / AÑO
16-10-2008REGISTRO No.
035076REPERTORIO
2683DIA / MES / AÑO
30-10-2008

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NORTE XXXXXX	EN XXXXXXX	SUR XXXXXXX	EN XXXXXXX	ESTE XXXXXXX	EN XXXXXXX	OESTE XXXXXXX	CON XXXXXXX
-----------------	---------------	----------------	---------------	-----------------	---------------	------------------	----------------

SUPERFICIE DEL PREDIO

SUPERFICIE CONSTRUCCION MTS

LINDEROS MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE JORGE VERDUGA Y COLECTIVO	EN 471M-140M- 168M	SUR MARCO CUBERO	EN 660M	ESTE RIO CAPLE	EN 280M	OESTE FELIX SANTOS	CON 158M
---------------------------------------	--------------------------	------------------------	------------	-------------------	------------	--------------------------	-------------

SUPERFICIE DEL PREDIO 12,25 HAS

SUPERFICIE EN CONSTRUCCION

OBSERVACION

CERTIFICADO: COMPRA VENTA

AVALUO DEL SOLAR

UDS\$5.696,25

AVALUO DE LA EDIFICACION

UDS.\$00,00

ALICUOTA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL

UDS\$5.696,25



Ilustre Municipalidad de Quininde

Dirección de Avalúos y Catastro.

Quininde - Esmeraldas.



Certificación No. 00018-DAC-MQ

La Dirección de Avalúos y Catastro tiene a bien certificar, que en nuestros archivos y en el sistema consta un predio con la siguiente información.

APELLIDOS Y NOMBRE: LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CLAVE CATASTRAL: 1200586

SITIO: EL ROTO

CANTON: QUININDE

SUPERFICIE DEL TERRENO: 12,25HA5

Avalúo: USD: \$857,50

SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 50/Ctvs.

RAZON: SE EXTIENDE EL CERTIFICADO POR NO EXISTIR LA CARTA PREDIAL ACTUALIZADO EN EL AÑO 2005

Quininde 20 de Abril del 2009

Atentamente.

Sr. MAURO ALONZO MERO

DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E)



NOTA.- La información municipal aquí proporcionada tiene fines tributarios y no podrán ser utilizados en actos que pudieran afectar a terceros.

00015



ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

NRO. TITULO: 2009275949

ALCABALAS

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 12546

Pago Nro 90126 - 2

Propietario VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA

C.I.U. 50242 Cedula nro

Dirección No registrada

Nro. Predio: 12577

Responsable

Concepto 301 Descripción Alcabalas

ERNEMD

Observaciones 2009 - ABRIL S/N SUPERF: 0.0000 REBAJA: 0.60

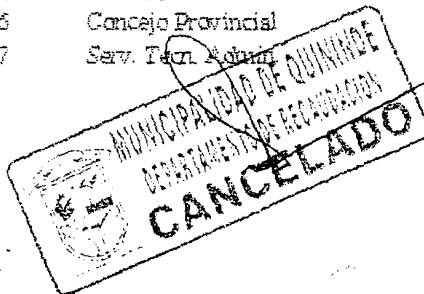
PROVINCIA

CANTON

No definido

Av. Terr.	0.00	Av. Cons.	0.00	Av. Total	1487.50	Fecha Pago 2009.04.20
-----------	------	-----------	------	-----------	---------	-----------------------

55	Alcabala	14.88
56	Concejo Provincial	0.15
57	Serv. Tecn. Agrario	2.00



---	SUBTOTAL \$	17.03
---	INTERES \$	
---	DESC./RECAR \$	
---	TOTAL A PAGAR-->\$	17.03

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

NRO. TITULO: 2009275950

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

AÑO: 2009-ABRIL

Clave 12546

Pago Nro 90123 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43780

Cedula nra

Dirección S/N

1711437184

Responsable

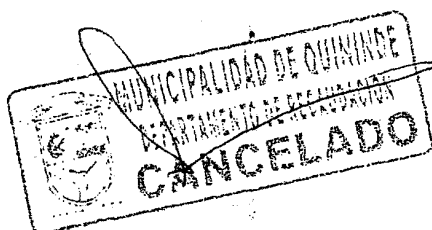
Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

ERNEMD

Observaciones

2009 - ABRIL

Av. Terr.	0.00	Av. Cons.	0.00	Av. Total	1487.50	Fecha Pago 2009.04.20
553	Serv. Tecn. Admin.		2.00			
554	Especie Municipal		1.00			



---	SUBTOTAL \$	3.00
---	INTERES \$	
---	DESC./RECAR \$	
---	TOTAL A PAGAR-->\$	3.00

ILUSTRE MUNICIPIO DE QUININDE

00016

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

NRO. TITULO: 20092755



AÑO: 2009-ABRIL

Clave 12546

Pago Nro 90123 - 1

Propietario LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

C.I.U. 43780

Cedula nro

Dirección. S/N

1711437184

Responsable

Concepto 352 Descripción Certificado de no Adeudar

ERNEMD

Observaciones

2009 - ABRIL

El Tesorero Municipal.

CERTIFICA: Que, LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.

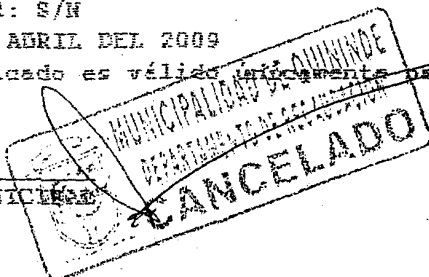
CLAVE: '12546' DIR: S/N

Quininde, A 20 DE ABRIL DEL 2009

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 30 días a partir de la fecha.

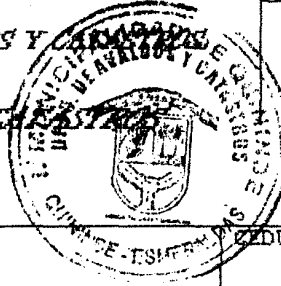
f.)

TESORERO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUININDE**DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALUOS Y CATASTRO****CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTRO**

N° 000131- DAC-MQ5		
DIA 20	MES 04	AÑO 2009

**DATOS DEL PROPIETARIO:**
LUZURIGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL COMPRADOR:
VILUZ AGROEXPORT CIA LTDA.

CEDULA DE CIUDADANIA O RUC

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 1500427	CIUDADELA CHUCAPLE	PARROQUIA CUBE	
QUININDE - ESMERALDAS		MANZANA	SOLAR

DATOS SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD**FECHA ESCRITURA**

OTORGADO TERCERA	NOTARIA QUITO	DIA / MES / AÑO 16-10-2008	REGISTRO No. 036076	REPERTORIO 2683	DIA / MES / AÑO 30-10-2008
---------------------	------------------	-------------------------------	------------------------	--------------------	-------------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NORTE XXXXXX	EN XXXXXX	SUR XXXXXXX	EN XXXXXXX	ESTE XXXXXXXX	EN XXXXXXX	OESTE XXXXXXX	CON XXXXXXXX
SUPERFICIE DEL PREDIO			SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN MTS				

LINDEROS MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE PEDRO VERDUGA	EN 70M	SUR VIA CUBE	EN 139M	ESTE VIA CUBE	EN 36M	OESTE OLEODUCTO	CON 93M
SUPERFICIE DEL PREDIO 0,85HAS			SUPERFICIE EN CONSTRUCCION				

OBSERVACION**CERTIFICADO: COMPRA VENTA**

AVALUO DEL SOLAR

UDS\$1.487,50

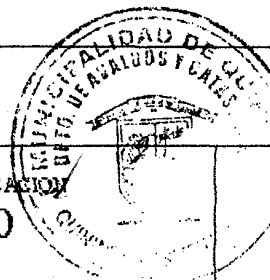
AVALUO DE LA EDIFICACION

UDS.\$00,00

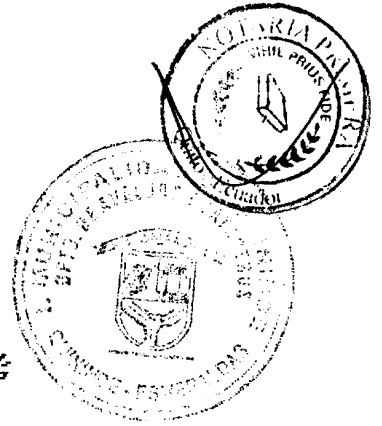
ALICUOTA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL

UDS\$1.487,50


DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO

00017



Ilustre Municipalidad de Quinindé

Dirección de Avalúos y Catastros.

Quinindé - Esmeraldas.



Certificación No 00019-DAC-MQ

La Dirección de Avalúos y Catastros tiene a bien certificar, que en nuestros archivos y en el sistema consta un predio con la siguiente información.

APELLIDOS Y NOMBRE: LUZURIAGA MIRABA GONZALO ANIBAL Y OTROS

CLAVE CATASTRAL: 1500427

SITIO: / VIGHE

CANTON: QUININDE

SUPERFICIE DEL TERRENO: 0,85HAS

Avalúo/ USD: \$136,00

SON: CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES

RAZON: SE EXTIENDE EL CERTIFICADO POR NO EXISTIR LA CARTA PREDIAL ACTUALIZADO EN EL AÑO 2005

Quinindé 20 de Abril del 2009.

Atentamente,

Sr. MAURO ALONZO MERO

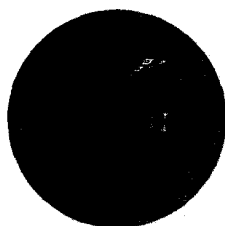
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTROS (E)



NOTA.- La información municipal aquí proporcionada tiene fines tributarios y no podrán ser utilizados en actos que pudieran afectar a terceros.

500-

-- -torgó ante mí, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA., que antecede; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito a veinticinco de mayo del dos mil nueve.-



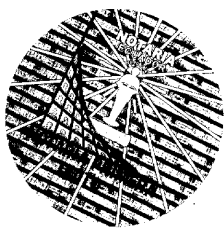

Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cansón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA
PRIMERA

ZON: Mediante Resolución Número: cero nueve- Q.IJ. cero cero dos seis ocho siete, dictada por la Directora Jurídica de Compañías Encargada el 1 de Julio de 2009, se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría el 20 de Octubre del 2008.-

Quito, 1 de Julio del 2009.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Ecuador

00019

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

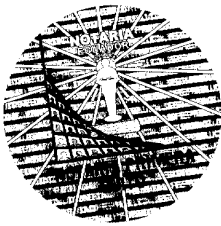


NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002687, dictada por la Directora Jurídica de Compañías, Encargada, el 1 de Julio de 2009; se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se efectúo el Aumento el Capital y la Reforma de Estatutos de dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 25 de Mayo de 2009.-

Quito, 1 de Julio del 2009.-



[Firma manuscrita]
.....
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito

00020

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON QUININDE
Razón de Inscripción

Con esta fecha y bajo la partida Nro. **1676** del libro REGISTRO DE PROPIEDADES del Cantón, queda inscrita la presente escritura de COMPRAVENTA, otorgada por los señores Luzuriaga Miraba Gonzalo Aníbal, su cónyuge Castro Carrera Maria Alejandra; y el señor Villafuerte Carrera Rafael Alejandro, a favor de la **COMPAÑIA VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.**, varios lotes de terreno ubicados en la parroquia CUBE, cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas.

Matrículas asignadas.-
CUB00000149

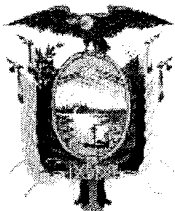
Clave Catastral.-
1300648
1400023
1200586
1500427

Se anotó en el libro Repertorio con el número 2548.
ROSA ZARATE, Martes, 14 de Julio de 2009, 16:33:09

RESPONSABLE.-
MARICELA VELEZ



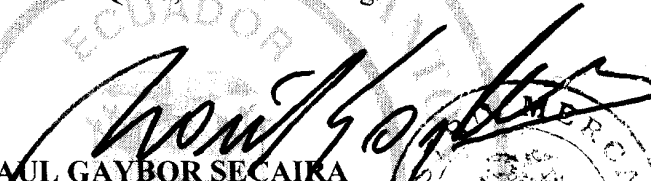
Dr. Franco J. de Toro
REGISTRADOR

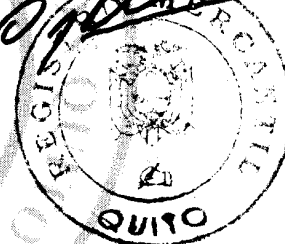


00021

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE** de la Sra. **DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**, de 01 de julio de 2.009, bajo el número **2485** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **4013** del Registro Mercantil de cinco de noviembre de dos mil ocho, a fs. 3782, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**VILUZ AGROEXPORT CIA. LTDA.**", otorgada el veinticinco de mayo del año dos mil nueve, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **Dr. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1493**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **027333**.- Quito, a cuatro de agosto del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

